



Línea Política

SOL

MOVIMIENTO POLÍTICO
SOCIALISMO Y LIBERTAD



Síntesis nacional de «Línea Política» elaborada en el Proceso de Discusión Estratégica 2017-2018 por el Movimiento Político Socialismo y Libertad [SOL] de Chile.

Consejo Político Nacional
05-05-2018

<http://mpsol.cl>



@mpsolcl

Línea Política

Proceso de **Discusión Estratégica 2017-2018**
Consejo Político Nacional 05-05-2018

La **Línea Política** consiste en la sistematización de un conjunto de orientaciones políticas y estratégicas que derivan de nuestro Proyecto Político. Su centralidad radica en traducir las intuiciones, postulados ideológicos y lecturas de la realidad en acción estratégica. La primera parte sintetiza lo medular de nuestro Proyecto Político para poder definir el Proyecto Estratégico que se deriva. Con estas dos orientaciones, a modo de marco teórico o categorial, se construye una síntesis de nuestra lectura del Periodo Histórico en una Contradicción Principal de la cual se desprende una Estrategia y sus Líneas de Acción Estratégica.

SOL
MOVIMIENTO POLÍTICO
SOCIALISMO Y LIBERTAD

Índice

I. NUESTRO PROYECTO POLÍTICO	1
II. NUESTRO PROYECTO ESTRATÉGICO	10
III. CONTRADICCIÓN PRINCIPAL DEL PERIODO	14
IV. ESTRATEGIA DEL PERIODO	23
V. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	29

I. NUESTRO PROYECTO POLÍTICO

I.1. Nuestra organización pretende ser una expresión política del pueblo trabajador, entendido como la totalidad de sectores sociales oprimidos que se levantan contra la injusticia. En la defensa de sus intereses es que aspiramos a construir una nueva sociedad que supere al capitalismo y al Estado moderno con radicalidad democrática, en donde no existan clases sociales y se afirme la dignidad de las trabajadoras y trabajadores, que sea feminista en la superación de la opresión patriarcal y en la cual la soberanía de los pueblos permita el reencuentro con la naturaleza como urgencia para la supervivencia de la humanidad. A este postulado lo denominamos **Comunismo Libertario**, y nos reconocemos como continuación orgánica del proyecto político que lo levanta en nuestro país. Nuestra centralidad recae en la articulación social de todas víctimas de la injusticia de clase, patriarcal, racial, nacional y socioambiental como sujeto protagónico de la recuperación de la soberanía política, económica y cultural; entendiéndolo que es sólo el pueblo organizado el que puede, a través de la lucha social, dar el paso para la redistribución radical tanto de las riquezas y los medios de producción, como de la toma de decisiones. Por todo lo anterior, este proyecto político se define como revolucionario, clasista, feminista, ecologista y de liberación.

I.2. En la última década se fue fraguando un ascenso del conflicto social en nuestro país. Nos hicimos parte -con aciertos y errores- de las diversas expresiones de movilización del pueblo trabajador y, a través de ese camino, fuimos redibujando nuestras perspectivas ideológicas. Asumimos así que la lucha en Chile tiene mucho más en común con experiencias contemporáneas que con los grandes momentos de la Europa del siglo XX. La experiencia de procesos vivos como el boliviano, venezolano y colombiano nos impulsaron a sostener que es tarea de nuestro pueblo construir su

propio proyecto político de liberación que, gracias al esfuerzo sostenido de nuestras compañeras, transitó la comprensión del feminismo desde una lucha sectorial a un elemento vertebral de nuestra construcción política.

1.3. Nuestro domicilio ideológico tiene su centralidad en nuestra propia historia como pueblo. Consideramos que es en la experiencia concreta en donde se contrastan las perspectivas teóricas y, por lo mismo, no podemos desconocer que Chile es parte de América Latina. La dominación, la opresión y la explotación son una tragedia que ha sufrido la mayoría de la especie humana, pero sus características particulares dependen de la constitución histórica de las relaciones y sujetos sociales. El Proyecto Político se sustenta en la búsqueda de superar la opresión en los ámbitos materiales de nuestra existencia, y de ahí emergen nuestros principios políticos. Nos referimos a los aspectos que son materiales en cuanto están determinados por la afirmación y desarrollo de la corporalidad viviente y relaciones sociales que nos constituyen. Los ámbitos económicos, sexuales y de género, políticos, culturales y ecológicos son campos materiales que interactúan y se codeterminan entre sí. Nuestros principios políticos, aquellos que enmarcan nuestra reflexión general, se fundamentan en una mirada global de cada ámbito de opresión y, pese a ser distinguidos en su particularidad, no se entienden por separado. En ese sentido, el Proyecto Político es libertario en tanto asume los principios socialista, feminista, democrático, descolonizador, de autodeterminación y ecologista.

1.4. El **Principio Socialista** considera que la desigualdad, el despojo y la pobreza en el **ámbito económico** proceden de la contradicción entre el *trabajo vivo* y el *capital*. Esto implica que la corporalidad viviente, en su capacidad potencial de trabajar, es la fuente creadora del valor. El capital, que se fundamenta en el *valor que se valoriza* -el aumento de la tasa de ganancia- invisibiliza al *trabajo vivo* como una mediación y no como su creador, en otras palabras, se fetichiza. Este proceso funciona en la práctica a través de la

explotación de las y los trabajadores por parte los dueños de los medios de producción, quienes se apropian de la fuerza de trabajo ajena a través de la plusvalía, generando así un sistema que divide a la humanidad en distintas clases y estratos sociales que se distinguen entre sí por el lugar que ocupan en el proceso productivo y su relación de propiedad con los medios de producción. El Principio Socialista plantea que estas diferencias de clase no son naturales ni constituyentes de la humanidad, sino que son un lastre para el desarrollo de la sociedad y responden a intereses específicos.

Para la superación de esta contradicción, proponemos la constitución de propiedad social -y no privada- de los medios de producción, distribución y servicios. Esto implica que la administración, el trabajo y los bienes o servicios producidos están bajo control de la comunidad. Esto no es novedoso, franjas de pueblos han resistido y sobrevivido a la injusticia a través de formas de propiedad común como las indígenas (Lof, Allyun, etc.), mestizas agrícolas (Olmué, Atacama, Coquimbo) o la pesca artesanal (sindicatos o cooperativas) que persisten hasta el día de hoy. En nuestra historia la autogestión tuvo momentos de mayores alcances como la organización de cordones industriales, cooperativas de vivienda, agrícolas o de trabajo. La creatividad popular alberga, en su historia y su presente, un proyecto de economía política superior al capitalista que lleva siglos de resiliencia.

1.5. El **Principio Feminista** entiende que un proyecto de transformación social de horizonte revolucionario exige la ruptura de todos los mecanismos de dominación basados en las distinciones de género. A lo largo de la historia, las diferencias sexuales y biológicas entre hombres y mujeres han sido utilizadas como fundamento para la configuración de los roles femeninos y masculinos. El género es un constructo social y cultural que ha establecido en forma casi inapelable lo que se debe entender por "ser mujer" y "ser hombre", imponiendo diferencias claves y, más aún, situando lo masculino en una posición de superioridad con respecto de

lo femenino y a todos quienes no representan la masculinidad hegemónica. A partir de una supuesta esencia maternal vinculada a la emocionalidad -como opuesto a la racionalidad masculina-, las mujeres han sido encasilladas en sus roles de madres/esposas/cuidadoras, siendo excluidas del espacio público. Se genera así la doble expropiación de lo político, donde además de privar del poder a la comunidad -fuente de soberanía-, el patriarcado margina a las mujeres y la disidencia sexual de los procesos deliberativos.

Así también, las mujeres han realizado trabajos no remunerados y desvalorizados social y culturalmente, mientras que los hombres han desempeñado labores remuneradas fuera del hogar, a la vez que participan activamente en la esfera pública y política. De este modo, se construye la división sexual del trabajo que se organiza jerárquicamente por el género. Y, si bien las luchas feministas han generado cambios sustantivos, el sistema patriarcal sigue vigente y ha alcanzado una estrecha alianza con el neoliberalismo. Estos sistemas se complementan de manera que las mujeres conforman actualmente el último eslabón en la cadena de poder, siendo explotadas incluso por los explotados, quienes se posicionan como opresores debido a su condición de género. De este modo, se enfrenta una doble explotación: una en el mundo laboral donde se le arrebató la plusvalía de su trabajo, y otra al interior del hogar donde desempeña labores domésticas de reproducción y cuidados sin pago ni valoración social. Esta situación, desde luego, afecta en mayor medida a mujeres pobres, no educadas y/o inmigrantes que forman parte de una población precarizada y acceden a trabajos inestables y discontinuos.

El carácter articulado de los dispositivos de control y disciplinamiento del régimen neoliberal, impide la comprensión de las condiciones históricas de exclusión y discriminación a las que están sometidas las mujeres y la disidencia sexual, como una operación diferenciada e independiente de otros mecanismos clasificadores como la clase social, la edad o la etnia. Por el contrario, ellas funcionan de manera articulada, razón por la cual la posibilidad de superar el orden de las desigualdades de géneros exige superar las condiciones

de opresión social, cultural y política de la modernidad capitalista que se expresa hoy a través del régimen neoliberal.

Frente a este escenario, el feminismo es revolucionario en dos sentidos, pues con el concepto de patriarcado trasciende las estructuras de clase como única raíz y origen de las relaciones sociales de opresión, apuntando la existencia de la opresión sexual donde un sexo domina y oprime cultural y materialmente al otro. De este modo, el feminismo apunta a la liberación social y política de las mujeres. Por otra parte, al poner atención a las estructuras productivas, reproductivas y políticas, el feminismo enfrenta una problemática que engloba la totalidad de la vida política. Señalando que lo personal también es político, se problematiza todo aquello que históricamente había quedado relegado de la discusión política. Finalmente, y en consideración a lo anterior, el feminismo debe considerarse como una alternativa política no exclusiva de las mujeres, sino de los sujetos de todos los géneros inscrito en una perspectiva de transformación radical de las relaciones entre éstos.

1.6. El **Principio Libertario** entiende que la soberanía reside en la totalidad de la comunidad política, como voluntad colectiva que le permite reafirmar la vida de cada una o uno de sus integrantes. Las instituciones, por tanto, son distintos momentos en donde se delega esa voluntad ya sea a través del consenso o la dominación. Los Estados modernos, y en particular los periféricos, se caracterizan por negar desde su origen la soberanía de las comunidades para concentrar el poder y conservarlo a través del uso de la violencia represiva. Dicha exclusión se articula con otros ámbitos de opresión como el patriarcado que, en el caso de las mujeres, toma la forma de una doble expropiación de lo político. La concentración del poder político en el Estado moderno a costa de la opresión y exclusión de las comunidades determinan una contradicción que es fundamental de superar para el restablecimiento de la soberanía y la justicia. Las constituciones que ha tenido Chile son expresión de lo dicho: se instalaron a través de la dominación -la violencia-, definen a la

“Nación” como fuente de la soberanía y comprenden la política únicamente a través de las autoridades y sus mecanismos de elección.

El Principio Libertario propone que, para superar al Estado moderno y frenar la creación de burocracias, es necesario que sea la comunidad política -a través de su deliberación y consenso- la que vuelva a redefinir la organización del poder político manteniendo el poder originario en sus manos a través de mecanismos de democracia directa y propiedad social. Es el poder popular el que podrá ir regenerando la legitimidad del nuevo poder político instituido como única forma de conservar la soberanía de la comunidad en el devenir de su vida. El proyecto libertario pone una especial atención en la descentralización de la toma de decisiones como forma de empoderamiento colectivo que combate el autoritarismo, la burocracia, el clientelismo y la pasividad. Lo planteado no debe reducirse a lo procedimental ni confundirse con una concepción liberal del individuo, pues entendemos que la radicalidad democrática es la construcción colectiva del consenso en una comunidad. Nuestro esfuerzo, por tanto, estará en una acción que tienda a empoderar a los organismos de base y no a centralizar el poder.

1.7. El **Principio de Descolonización** considera que la situación de opresión económica, cultural, social, epistémica y política que padecen los pueblos periféricos ante los países centrales y el capital transnacional, es condición de posibilidad para que estos últimos concentren el poder y la riqueza. Este panorama es el resultado de una larga historia de violencia que, desde la invasión de América, le permitió a Europa dejar de ser subcontinente periférico de Medio Oriente y Asia para arrogarse ser centro y origen de la civilización humana a partir de supuestos científicos, racionales, raciales y religiosos, e imponerse a través de una forma de organización social basada en sistemas de estratificación por raza, género, clase y sexualidad. Esto permitió a la explotación de los pueblos y bienes naturales de Nuestra América ser condición originaria de la acumulación capitalista en los países centrales, por tanto, no somos

una región «atrasada» sino que sometido al subdesarrollo, primero por la violencia y después por la dependencia económica, a través de la competencia, el monopolio y la intervención.

El desarrollo de la modernidad derivó en el eurocentrismo como forma de pensamiento hegemónico que obliga al colonizado a pensar como colonizador, esto se refuerza con la instalación de Estados Unidos como centro de «Occidente». El autodeterminarse, como principio anticolonial, propone reencontrarse con los orígenes y saberes milenarios, con la tradición de liberación de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos, con los procesos políticos, académicos y culturales contemporáneos que nacen, se reproducen y exportan desde la América morena. Reafirmamos la capacidad y el derecho a decidir desde nuestras comunidades la sociedad que queremos construir, lo que ha sido un derecho fundamental negado para los pueblos y naciones de América, África, Medio Oriente y parte de Asia. La solidaridad es la ternura de los pueblos porque parte de un reconocerse como oprimidos por los mismos poderes centrales.

Este principio establece una posición -al Sur y desde la periferia- para mirar nuestra realidad, entendiendo que las naciones y pueblos -por fuera y por dentro de nuestro país- estamos sometidos a la misma opresión. En el caso particular de América Latina, existen naciones que son previas a la invasión de la Corona Española y se han mantenido en resistencia contra la dominación criolla. Las naciones mestizas -como la chilena- han corrido semejante suerte, pero seguimos anclados en un pensamiento colonizado que nos hace pensar otros pueblos -como el Mapuche- desde una posición de Estado «Nación», único, homogéneo y oligárquico, que racializa, oprime, discrimina y asesina a estos grupos.

La articulación de los criterios descolonizadores nos hacen definirnos con una vocación internacionalista, centrada en el Sur transversal, basada en la solidaridad con los procesos revolucionarios y populares, como base de un auténtico encuentro entre los pueblos.

1.8. El **Principio Ecologista** considera la crisis medioambiental como consecuencia de la modernidad capitalista. La naturaleza es negada como origen y condición de existencia de la comunidad humana, es subsumida como mediación para el deseo de conquista, y se convierte en objeto que puede ser utilizado sin percepción de sus consecuencias. Esta relación con la naturaleza tiene como consecuencia práctica la extracción de bienes naturales, energéticos, saberes ancestrales y científicos desde países periféricos hacia países centrales. El extractivismo como condición de existencia del capitalismo, junto a la sobreproducción y el sobreconsumo, ha generado una depredación insostenible de los bienes naturales, a la vez que una cantidad exponencial de desechos. Así, el despojo y destrucción del medioambiente es una demostración de las relaciones de poder y dominación desde los países centrales hacia los periféricos. En este mismo sentido, pero en otra escala territorial, se manifiesta el centralismo de las grandes ciudades hacia zonas rurales de Chile.

El despojo implica una acumulación que no deviene principalmente del trabajo, sino que del espacio de una comunidad "sobrante" que debe ser desplazada o sometida para asegurar la extracción de materias primas, en las que se sustenta todo el sistema mercantil. Vamos a entender despojo como el arrebato del poder de decisión, la pérdida de autonomía que tienen las comunidades locales sobre sus territorios, la usurpación de las tierras para fines mercantilistas. La concepción alienada de entendernos por fuera de la naturaleza -y no como parte de ésta- permite la lógica de la devastación de nuestro medio de vida y en particular de los países del sur.

Es necesario regular y disminuir la extracción desenfrenada de los recursos naturales, apuntando al decrecimiento, y en ese sentido, ser críticos a indicadores actuales de crecimiento como el PIB, impulsando parámetros integrales de distintas esferas de la vida, como propone la visión del **Buen Vivir**, que subordina los objetivos

económicos a criterios ecológicos, a la dignidad humana y a la justicia social. Superar el extractivismo a través del ejercicio de soberanía por parte de las comunidades organizadas en nuestro territorio es tarea fundamental para combatir, desde esta parte del mundo, la crisis ecológica que vive nuestro planeta, superando a su vez la cultura consumista basada en la sobreproducción. Son las comunidades locales -actor excluido de los procesos de producción actuales- las llamadas a trabajar en comunión con el medioambiente, estableciendo usos sustentables de éste.

II. NUESTRO PROYECTO ESTRATÉGICO

II.1. **Nuestro Horizonte es el Poder Popular**, entendido como la capacidad concreta de las comunidades para destituir el régimen vigente mientras constituye los gérmenes de la nueva sociedad que lo superará en base a los principios políticos anteriormente expuestos. Este horizonte implica una lucha por el poder que es, a la vez, un empoderamiento del pueblo trabajador que debe ir ganando terreno a la dominación de clase, estatal y patriarcal. El nuevo país que queremos construir no será de un día para otro, las revoluciones son procesos complejos y no eventos u acciones. No basta con conspirar ni tampoco con esperar el "momento" de la conjura. La revolución se construye en las acciones que posibilitan disputas materiales, del sentido común o culturales que -cuando de lucha se trata- van socavando los cimientos del orden injusto. Existen también momentos revolucionarios, impredecibles, en donde los pueblos salen de la apatía y se configuran como actores políticos que desbordan cualquier planificación estratégica. La acción política revolucionaria, muchas veces subterránea, va configurando la palanca que permita hacer factible lo que en primer término parece imposible.

II.2. El **Camino** es por donde vamos dirigiendo nuestros pasos ante los escenarios inciertos que se van acercando. No es posible concebir un "plan maestro" que vaya calculando el curso de los acontecimientos, pero sí una estrategia general que entregue las herramientas teóricas, analíticas y estratégicas para asumir el desafío de abrir los senderos correctos y corregirnos cuando tomamos los equivocados. **Nuestro Camino es la Liberación del Pueblo Trabajador**, entendiéndose como el proceso por el cual los sectores oprimidos se constituyen en sujeto que reclama para sí la soberanía sobre sus cuerpos, voluntades, trabajos, cultura y bienes naturales. Liberación -y no libertad- porque es un proceso en donde se va poniendo fin a la

situación de opresión a través de la acción estratégica de un bloque social al cual denominamos Pueblo Trabajador. Entendemos por Pueblo al conjunto de sectores sociales oprimidos por la modernidad capitalista que se movilizan como actor en el campo de la política -por fuera y dentro de la institucionalidad estatal- en la búsqueda por superar la dominación actual. Trabajador en tanto comprendemos que la multitud de identidades nacionales, de género, culturales, además de las experiencias y las formas de movilización social se encuentran enfrentadas a solo disponer de su corporalidad para vivir y, por tanto a subsumirse inevitablemente en la lógica del Capital que tiene la pretensión de transformar todos los aspectos de la vida en mercancía.

II.3. Este proceso debe desbordar el *peticionismo* histórico que ha construido el consenso impuesto por la oligarquía criolla para abrir paso a la **Acción Directa**, entendida como el ejercer la voluntad desde y en función de las comunidades. La lucha de liberación social sobrepasa los márgenes de la institucionalidad estatal, aunque la utilizemos con fines estratégicos. Los cambios que queremos tampoco serán obra de sujetos particulares o de organizaciones específicas, sino que conllevan la lucha de todo un pueblo organizado que pueda hacer frente a los sectores dominantes. Este pueblo debe constituirse a la vez como actor de lucha y como sujeto de decisión, procurando, a la vez que se gana terreno en la lucha de clases y contra las distintas opresiones, ir tomando en sus manos el poder político a través de la descentralización progresiva de las decisiones: una democratización radical de la sociedad.

II.4. Nuestra **Función Orgánica** consiste en poner sobre la mesa tesis políticas y programáticas que hagan sentido a las personas a su vez que plantean cambios radicales y caminos para lograrlos. El partido debe, para ello, constituirse en un órgano que fomente la reflexión constante tanto a su interna como en las organizaciones y lugares donde desenvuelve su acción. En este sentido, nuestra organización entiende la elaboración política como un proceso multidireccional que se nutre de los movimientos sociales,

aprende y toma elementos de ellos a la vez que propone y genera reflexiones propias. Por otro lado, el rol organizador del partido debe expresarse en su inserción en los movimientos sociales y las comunidades, atrayendo militancia, creciendo a través de sus frentes y formando cuadros que sean capaces de dotar de claridades políticas, levantar organización donde no existe, fomentar la unidad y conducir espacios en base a su aceptación y legitimidad entre las personas. El partido debe ejercer un rol educador, reflexivo, organizador y agitador, al tiempo que fomenta la unidad de las fuerzas político-sociales en pos de un proceso de Ruptura.

II.5. La vanguardia son las franjas de pueblo que en sus acciones -por sobre sus palabras o intenciones- van abriendo caminos de posibilidad para las transformaciones anheladas. La victoria de nuestros pueblos se juega en la capacidad de construir un proyecto común, una **Vanguardia Colectiva**, entre las distintas franjas que empujan los límites de lo posible. En ese marco, entendemos a la organización política en general y a nuestro partido como un instrumento de reflexión y acción colectiva que no se pone por encima del pueblo, sino que se entiende como parte de éste, aportando para sus luchas reflexiones, líneas de acción posibles e incluso es capaz de actuar de forma directa cuando la coyuntura lo necesite. Nuestra organización se aleja del concepto tradicional de *vanguardia*, entendido como partido único, en el peor de los casos, y como la hegemonía de una organización previamente llamada a aquello, en otro. Por ello, reivindicamos la vanguardia colectiva o compartida, entendiendo que en la construcción de la nueva sociedad seremos distintas organizaciones o franjas organizadas las que estaremos luchando codo a codo y tendremos posturas que deben ser debatidas y puestas a prueba en la lucha misma para probar su acierto. Sólo de esta manera será posible el avance de una correlación de fuerzas desfavorable (defensiva estratégica) a una en donde sea posible (equilibrio estratégico) abrir paso a una confrontación revolucionaria (ofensiva estratégica). Esta perspectiva estratégica implica -en un primer nivel- la articulación de una alternativa de país y -en un

segundo- la capacidad continental de defendernos de la reacción a nivel mundial.

II.6. Es fundamental reconocer la **Responsabilidad Histórica** que tienen y han tenido nuestros pueblos trabajadores en sus victorias, tragedias y encrucijadas. La creatividad política -escasa e imprescindible- debe vincular las lecciones de **nuestra historia de despojo**, que es donde radica el punto común entre los distintos pueblos-nación chilenos, originarios, afro descendientes o migrantes. Significa reconocer que la validez de todas las formas de lucha no implica una sumatoria de esfuerzos inconexos. Lo estrecho del dilema "reforma o revolución" -develado el 11 de septiembre del 1973- nos presenta el desafío de construir una estrategia política que articule creativamente las distintas formas de lucha -social, ideológica, institucional y defensiva- para construir una Alternativa Plurinacional, Socialista y Libertaria de país. En ese esfuerzo es crucial que se entienda a los distintos poderes fácticos del régimen como potenciales actores políticos. La ilusión del respeto de las Fuerzas Armadas a la institucionalidad vigente debe ser atendida desde su trayectoria histórica bajo el nuevo contexto generacional, social y político de nuestro país. Será necesario pensar la superación de los órganos del monopolio de la violencia bajo una nueva forma de entender la defensa y la seguridad comunitaria desde un servicio social, distribuido, centralizado en su justa medida y subordinado al poder político de un nuevo régimen legítimo para nuestra comunidad.

III. CONTRADICCIÓN PRINCIPAL DEL PERIODO

*Irreformabilidad del Modelo Neoliberal /
Radicalidad Democrática de los Pueblos*

III.1. Definimos como **Periodo** al espacio de tiempo que un **Bloque Histórico en el Poder** impone la normalidad de su régimen. Entendemos la Contradicción Principal como una categoría estratégica que permite devenir en un diseño de superación de la actual correlación de fuerzas. El objetivo base de una estrategia para el periodo es la superación de esta contradicción. Una contradicción implica una relación constreñida entre dos términos y es principal porque permite sintetizar en dos conceptos (lo que es) que en su relación se vuelven categoría (lo que puede ser). **Reconocemos como contradicción principal del periodo a la relación entre la Irreformabilidad del Modelo Neoliberal -en su paulatina descomposición- con la Radicalidad Democrática de los Pueblos.**

III.2. El **Neoliberalismo**, la faceta actual del capitalismo, surge como respuesta a la crisis de acumulación de los estados de bienestar, pues para continuar la acumulación del capital, se vuelve necesaria la flexibilización, privatización y desregulación de la economía. Este proceso tiene su fase experimental en nuestro país, en donde la perspectiva neoliberal proveniente de la Escuela de Chicago triunfa en la disputa interna contra el corporativismo de algunos mandos militares de la dictadura. El caso chileno implica la construcción de un modelo económico, político y cultural basado en la privatización de la educación, la salud, la seguridad y la desregulación y flexibilización del trabajo. Este modelo se sustenta en bases materiales, pero también necesita de legitimación política y social, lo que ocurrirá con la transición.

III.3. El **Periodo Histórico** actual comienza cuando un segmento mayoritario de la población acepta ponerle fin a la confrontación armada a cambio de elecciones libres (1989). La élite opositora lideró este proceso aceptando íntegra la normalización propuesta por la Dictadura. La Democracia Cristiana llega al gobierno a inaugurar el "éxito" del Consenso de Washington, dando garantías al Capital Trasnacional para saquear nuestro país. La Concertación se hace parte de un nuevo Bloque Histórico en el Poder creando un nuevo pacto que legitima el modelo neoliberal como régimen de violencia política, económica, sexual, de género, social y cultural.

III.4. La administración civil del régimen pinochetista post-dictadura va ajustando el neoliberalismo, conteniendo a la oposición y desmovilizando a los pueblos, sosteniéndose en los pilares o blindajes estructurales del modelo, que impiden modificar sustancialmente la estructura social neoliberal y sus fundamentos. Blindajes de una arquitectura de la explotación sostenida en la fortaleza histórica de la colonialidad. El autoritarismo, racismo, monetarismo, machismo y extractivismo heredados del Imperio de Indias fueron reproducidos por las Repúblicas Oligárquicas posteriores como la constitución impuesta (1980) y ajustada (2005) que nos somete hoy. Los pilares representan lo sustancial del régimen de explotación neoliberal, y entre ellos se cuentan los siguientes aspectos: legislación laboral (Plan Laboral, subcontrato); sistema de pensiones; sistema tributario; sistema educativo; sistema de salud; sistema bancario; Constitución Política; Código de Aguas, entre otros. Para evitar que estos pilares sean derribados, el modelo contempla una serie de blindajes diseñados para poner cortapisas a los intentos de transformación de las fuerzas sociales. La identificación de todas las trabas que ponen freno a las posibilidades de modificación estructurales es una tarea aún pendiente, que resulta fundamental para que las fuerzas antineoliberales sean capaces de superar el neoliberalismo. Los blindajes son institucionales en tanto determinan las mediaciones que son materiales, de legitimidad formal y de

factibilidad del régimen permiten su reproducción y supervivencia. Su reproducción debido a que le permite hacer irreformable el modelo, es decir, perpetuarse. Su supervivencia debido a la incapacidad del modelo de asimilar la justicia social. Reconocemos los siguientes blindajes:

III.5. Blindajes materiales: Consisten en aquella arquitectura social y político-institucional que opera en torno a los campos materiales de la existencia -económico, cultural, sexual, ecológico u otros- para que sean subsumidas en la lógica neoliberal. Todo lo anterior es determinado por la incapacidad del régimen neoliberal de entregar justicia social sin ponerse en riesgo como modelo. Se han identificados los siguientes blindajes materiales:

- En el **ámbito de la política**, considerando que la 'política' en sí misma puede entenderse como un campo material, ya que se fundamenta en la voluntad sobre la propia vida y en cómo deviene en poder, entonces el margen de lo que la mayoría puede 'decidir' para su vida personal y la de su comunidad está también determinado por la lógica neoliberal.
- En el **ámbito de la economía**, principalmente la concentración económica, que coloca a los grandes empresarios en una posición de poder excesivo, y que de facto pone freno a las reformas, la extrema flexibilidad laboral, la desindustrialización, entre otras.
- En el **ámbito de la cultura** se regula la producción de los sentidos comunes que se usan dentro de la comunidad a través del monopolio oligárquico de los medios de comunicación, el acceso desigual y restringido a la educación, la competencia como forma de financiar el arte, el estímulo de la *cultura de masas* orientada al consumo, la construcción de identidad nacional y el encubrimiento de nuestra historia.

- En el **ámbito de las divisiones sexuales y las diferencias de género** se fomenta una política que tolera -por tanto favorece- la reproducción del conservadurismo moral, la violencia de género, desigualdades materiales en el marco de una exclusión de las mujeres y diversidades/disidencias sexuales.
- En el **ámbito de lo ecológico** implica una radicalización del extractivismo que obliga a una economía dependiente y a un desgaste irreversible de nuestros bienes naturales. Se le entregan garantías a los grandes capitales, se desconoce la soberanía de las comunidades afectadas y se las domina o expulsa a través de la represión, violencia parapolicial y cooptación selectiva.
- En el **ámbito de la ciencia y producción de conocimiento** a través de la imposición de criterios de competencia y de selección, que tiene como consecuencia interesada la invalidación y/o invisibilización de cierto conocimiento no orientado ni conveniente para el rédito económico privado, y la generación de relaciones de dependencia y sumisión, tanto a nivel de zonas rurales con las zonas urbanas, como a nivel de países consumidores de tecnología con los países -potencias- productores de las mismas.

III.6. Blindajes de factibilidad: Consisten en aquellas instituciones que determinan lo que es posible y que permite la ejecución concreta de una determinada voluntad. Se regula lo que está permitido hacer a través de una determinada apertura de la sociedad política y el control sobre la sociedad civil. Entre los identificados se encuentran:

- **Monopolio de la violencia:** El Estado-Nación, desde su origen moderno, se define por monopolizar la violencia. Esto quiere decir que es aquel que posee los recursos, infraestructura y legitimidad para ejercer violencia con el fin de preservar sus intereses y dominar al resto de la comunidad. El régimen

neoliberal es impuesto en primer término por capacidad de acción de la clase dominante, a través de la utilización del monopolio de la violencia. Durante el transcurso de los años posteriores a la dictadura, se desplaza a las Fuerzas Armadas como actor político público y se fija su influencia a los subterráneos de la política estatal. El Bloque Histórico en el Poder de la post-dictadura, con el fin de desmovilizar a quienes se sitúan al margen de su proyecto histórico, utiliza distintos recursos que se sitúan dentro del marco del derecho (Ley Antiterrorista o aumento de penas en contextos de manifestación) o violencia parapolicial, que es aquella que realiza funciones de represión e intimidación, pero fuera del entramado institucional; en el caso de Chile se puede reconocer la presencia de organizaciones parapoliciales en aquellas que ejecutan acciones con la anuencia de instituciones policiales (en el territorio mapuche, en Chile y Argentina, hay grupos que con el objetivo de defender intereses empresariales, han actuado de esta manera). Es importante reconocer que el monopolio de la violencia estatal se expresa a través del ejercicio de prácticas violentas con el fin de anular a quienes se sitúan en directo enfrentamiento con el proyecto histórico del bloque en el poder, pero el carácter de clase del Estado se devela a través del funcionamiento de la estructura jurídico-legal, por completo. Así, por ejemplo, las bajas penas en contra quienes cometen delitos económicos o hacia los hechos de corrupción al interior del aparato estatal, versus la persistencia de que sean personas pobres quienes sí son encarceladas por el sistema judicial, resulta ejemplificador del carácter de clase del Estado y de su expresión político-jurídica.

- **El partidismo de la sociedad política:** La institucionalidad vigente busca articular las tensiones y contradicciones de la comunidad a través de su encaje en el Estado con el fin de que la administración del neoliberalismo se ajuste a la contingencia. El sistema chileno de partidos políticos -su normativa legal,

financiamiento y funcionamiento- son presentados como los únicos instrumentos válidos para canalizar los intereses sociales, reduciendo la acción colectiva a los márgenes impuestos principalmente por la legalidad electoral y sus tiempos. Esto también se expresa en una cultura predominante en las mismas personas que ven "la política" como un símil de los partidos políticos legales, asociados al clientelismo y la corrupción. En la otra cara, la gente más interesada suele ver que la única acción política útil es aquella que disputa cargos en los organismos estatales, y no la que construye un poder fuera o a la par de él.

- **La instrumentalización de la sociedad civil:** Por sociedad civil vamos a entender al conjunto de instituciones que hacen posible algunas determinaciones de la sociedad política pero que están más allá de esta. En el modelo neoliberal las Instituciones como hospitales, centros educativos, sindicatos, juntas de vecinos, gremios, entre otros, están normados según lo que es permitido, sosteniéndose en una lógica clientelar y dependiente del capital privado. Son los llamados "grupos" o "cuerpos intermedios" por el pensamiento neoliberal, que regulan la interacción entre la comunidad y el Estado bajo la idea de su "autonomía". Esto se traduce en dos sentidos: en primer lugar, en que el Estado no puede inmiscuirse en las actuaciones de estos "grupos" cuando se refieren a empresas; en segundo lugar, impide que las agrupaciones sociales, como juntas de vecinos o sindicatos, puedan participar activamente de la vida política. La ley vigente consagra este principio (Artículo 1° de la Constitución), desarticula a la mayoría de la sociedad civil con limitaciones como la prohibición a la postulación a cargos de elección popular de dirigentes sociales (artículo 57 N° 7 de la Constitución), la prohibición de "proselitismo político" en las juntas de vecinos, entre otros. Esto claramente tiene la intención de despolitizar a la sociedad y desarticular el tejido social, dejando estas organizaciones a

merced del clientelismo político como actores secundarios de la sociedad.

III.7. Blindajes de legitimidad formal: Nuestra Constitución Política fue construida por la dictadura para ser imposible de reformar e impedir que sea la totalidad de la comunidad política la protagonista en la toma de decisiones. En su origen y su implementación es ilegítima -en tanto no fue consensuada por el conjunto de la sociedad- pero se hace legítima -o es aceptada- en el "acontecimiento fundacional" del plebiscito de 1989 cuando se remueve al "Tirano" de la conducción simbólica del Estado. La construcción del consenso neoliberal pasa por las capacidades del Bloque Histórico en el Poder de construir legitimidad en base a una democracia procedimental que va sumergiéndose -a través de la acción legislativa- la percepción empírica de ilegitimidad del modelo. El respeto por las reglas de un juego imposible para nuestros anhelos va alienando a los actores políticos y lo entrapa en lo que históricamente se ha llamado parlamentarismo. Por otro lado, la existencia de un Tribunal que interpreta la Constitución, integrado por jueces que tienen un cargado pensamiento político conservador, ha impedido la dictación de leyes que avancen en una mayor protección de los derechos sociales, reproductivos, entre otros. La sola presencia de este órgano podría truncar la aplicación de una nueva Constitución de origen democrática, ya que nada impide que estos jueces hagan una interpretación conservadora de sus artículos y de esta manera anulen cualquier aporte o avance de una nueva Constitución. Por ello es necesario desarrollar una propuesta al respecto que permita democratizar el Tribunal Constitucional (a través por ejemplo de la elección popular de sus miembros) o derechamente plantear su eliminación proponiendo otra manera de hacer exigible los preceptos de la Constitución.

III.8. El neoliberalismo, entendido como proyecto político-social, está generalizado a nivel mundial, siendo nuestro país el primero en donde se implementa. Actualmente, existen hechos que

dan cuenta del inicio de la Descomposición del Neoliberalismo. La pretendida Globalización, que no es otra cosa que internacionalizar el neoliberalismo, ha encontrado su techo en la apertura a un mundo multipolar. El repunte de las identidades fuertes y del proteccionismo han calado en la trayectoria que tomará la historia. El Imperio Norteamericano se ve amenazado por Rusia y China, emergen nuevos actores que se independizan de su política como Erdogan en Turquía y nuevos actores económicos de peso como los BRICS. Un probable giro en la dinámica capitalista genera un destino incierto, no sólo para el régimen neoliberal a nivel mundial, sino también porque puede dejar a nuestro país en la deriva ante la ausencia de un proyecto alternativo al modelo.

En Chile, las expresiones de la Descomposición son previas. Con el pasar de las décadas, los mitos fundadores -el consumo, el "chorreo", las FF.AA. como reserva moral de la "Nación", lo "suizo" del país, el "republicanismo" de nuestras instituciones, etc.- del modelo se fueron deteriorando. La alternancia en el gobierno entre la Concertación/Nueva Mayoría y la Derecha pusieron al descubierto las pocas diferencias de fondo entre ambos proyectos de país. La corrupción desatada, ese inexplicable fenómeno de insistir en lo ilegal pese a tener leyes a su antojo, muestra cómo el Bloque Histórico en el Poder se encierra en sí mismo, pudriéndose en el proceso. La política de la transición, tanto en lo legal como en lo ilegal, generan un clima apropiado para la desconfianza y crítica al modelo, aportando a su Descomposición.

III.9. Desde las entrañas de la derrota popular se levantaron las primeras voces en contra de los efectos del modelo (Toma de Peñalolén 1992-1998; Movilización Minera de Lota, 1996-1997). El pueblo-nación Mapuche se levanta con una política autónoma (Lumaco, 1998) tras décadas de acción política subsumida en partidos *winkas*, generando un conflicto continuo de veinte años. La descomposición del modelo se empieza acelerar desde el gobierno de Ricardo Lagos al aparecer públicamente la corrupción (Caso MOP-GATE), y desatarse las

privatizaciones, concesiones, militarización de la Araucanía y la legitimación de la Constitución de Pinochet, terminando por anclar a la Concertación a la derecha del espectro político. En este proceso emergen de forma paralela nuevas generaciones que se integran a la acción política, expresándose en un Movimiento Estudiantil que pasa de la lucha reivindicativa (Mochilazo, 2001) a la perspectiva política ("No al lucro", 2005-2006). La llegada de la derecha al Gobierno en 2010 vino a acelerar el surgimiento de actores y movimientos sociales que no se detuvieron con la aparición de la Nueva Mayoría. Se desatan grandes conflictos ambientales (Hidroaysén 2011, Freirina 2012, Arica 2013), estudiantiles (2011-2013), regionales (Magallanes 2011, Aysén 2012, Chiloé 2016), sindicales (huelgas 2003, 2004, 2007, 2016), feministas (NiUnaMenos, 2016), por la seguridad social (NO+AFP, 2016-) entre otros. Conflictos que -en respuesta a un modelo irreformable y en descomposición- realzan una **Radicalidad Democrática** que -tanto en su acción, composición orgánica o proyecto social- reafirma su derecho a decidir una Vida Digna. Se comienza a construir un nuevo sentido común que reconoce la legitimidad de los derechos sociales, políticos, culturales, sexuales y de género negados y, por tanto, lo ilegítimo del orden actual.

III.10. La Radicalidad Democrática es la clave del cambio de correlación de fuerzas. La acumulación de fuerzas depende de que la capacidad política sea construida por fuera de los canales de reproducción del modelo (clientelismo, instituciones estatales, etc.). Cuando se construyen nuevas formas de entendimiento y práctica de la política desde las organizaciones de las mayorías, estas se vuelven reflejo de la negación a la "democracia vaciada" del régimen. Se hacen radicalmente democráticas. Esta construcción de poder se desarrolla cuando los sujetos colectivos y las personas se hacen protagonistas de sus propias vidas, tomando en sus manos el poder de decisión y de vida en comunidad. Superando así la ideología del divorcio entre lo político y lo social (disputa contrahegemónica) a través de la politización de lo social en el desarrollo de una alternativa de país.

IV. ESTRATEGIA DEL PERIODO: *RUPTURA DEMOCRÁTICA*

IV.1. Una estrategia política es revolucionaria cuando se plantea -en forma honesta- resolver el problema del poder, es decir, que se dote de los medios para alcanzar su objetivo. Desde las claridades que nos puede ofrecer la lectura de la realidad, consideramos necesario destacar la correlación de fuerzas desfavorable en la que se encuentran los sectores oprimidos y la izquierda. Abrir un camino para la Revolución en Chile tiene que pensarse como una superación de la defensiva estratégica que no derive en una futura derrota, es decir, en una renovación de la clase política -dedicada a administrar el modelo- o en la incapacidad de defenderse de una regresión autoritaria.

IV.2. El carácter irreformable del modelo neoliberal hace inviable una transformación estructural (salto en la correlación de fuerzas) a través de un mero cambio en la administración del Estado. En los márgenes de sus blindajes o límites se logran ciertos ajustes que, si es que no fortalece, no contradicen la lógica del régimen. Constatar esta realidad llevó a que muchas y muchos de nuestro pueblo trabajador legitimen la "medida de lo posible" como condena de lo factible. La Concertación, amparada en la sombra amenazante de las Fuerzas Armadas, justificó en su "para que nunca más" la rendición ante los privilegios elitistas del neoliberalismo. La superación del modelo implica movilización, protagonismo de los movimientos sociales, un ejercicio directo de la soberanía que desborde la institucionalidad pinochetista. La apertura de la democracia sólo es factible a través de su ruptura. El desfonde de la legitimidad democrática (hegemonía) del modelo permite el paso a una Democracia Radical en tanto emerge y se sostiene en la raíz -u origen- del poder político: la soberanía de las comunidades y pueblos.

IV.3. La **Estrategia de Ruptura Democrática** es el proceso por el cual las fuerzas políticas y sociales del Pueblo Trabajador logran romper la irreformabilidad del modelo, abriendo un nuevo Periodo Histórico que permita la confrontación revolucionaria por el socialismo. Esta estrategia sostiene que el modelo neoliberal chileno es irreformable. Esta constatación, sustento fundamental de nuestra tesis política, tiene al menos dos significados:

- El modelo neoliberal no puede reformarse para permitir una sociedad de derechos sociales, lo cual es evidente por su misma definición. Sin embargo, podría sostenerse que, a partir de la sociedad neoliberal, puede haber una transición sin ruptura a una sociedad de derechos sociales. La tesis de la ruptura democrática señala que esto es imposible, tomando en consideración dos factores: I. Que los períodos y modelos de sociedad están definidos por la correlación de fuerzas y por tanto, por el enfrentamiento; II. Que la formación social actual tiene blindajes que, para el tránsito a una nueva fase, deben ser destruidos, imposibilitando cualquier continuidad.
- El sistema es irreformable “desde dentro”, es decir, no se puede generar un cambio a partir solamente de las instituciones neoliberales, pues su arquitectura está diseñada para evitar las reformas. Esta irreformabilidad viene dada por los blindajes institucionales, que deben ser desactivados para poder implementar las reformas.

Nuestra estrategia no se comprende como una serie de postulados que esperan una acumulación ascendente de fuerzas. La acción estratégica tiene lo contingente como determinante, por tanto, debe asumirse la incertidumbre ante posibles avances y retrocesos. La acumulación de fuerzas -que nunca es lineal- debe alimentarse de maniobras tácticas y

estratégicas que permitan proyectar saltos y fijar posiciones favorables.

IV.4. La Ruptura Democrática busca como objetivo estratégico central configurar un salto en la correlación de fuerzas a través de un Momento de Desborde que supere la contradicción principal del periodo. La *maniobra estratégica* consistiría en la conjugación de un **Gobierno** de transformación (*asalto electoral*) con la **Movilización Popular** (*asalto político-social*) para la imposición de un Programa de Ruptura a través de la apertura de un proceso constituyente que devuelva -por primera vez en nuestra historia- la soberanía a las comunidades de nuestro país. La captura del Gobierno por fuerzas políticas externas al Bloque Histórico en el Poder podría permitir la fractura institucional del modelo siempre y cuando sea defendida por la movilización del campo popular. La viabilidad del salto en la correlación de fuerzas tiene su centralidad en la acción política por fuera de los márgenes de la institucionalidad neoliberal.

IV.5. La necesidad de proyectar *saltos* en la correlación de fuerzas en el Camino de la Liberación del Pueblo Trabajador debe ser articulada con la necesidad de *fijar posiciones* de fuerza en función de nuestro horizonte de **Poder Popular**. La Ruptura Democrática tiene que conjugarse con avances parciales para construir una **Retaguardia Estratégica** que permitan contener retrocesos en nuestra lucha. Esto implica la creación, el fortalecimiento y la transformación de instituciones sociales que tengan como línea fundamental superar el divorcio entre lo político y lo social. Los principios políticos de la nueva sociedad a la cual aspiramos deben ser identificados y construidos en base a la búsqueda de la resolución de las necesidades materiales -económicas, culturales, sexuales y ecológicas- cimentadas en un nuevo consenso radicalmente democrático que se exprese en nuestra práctica política cotidiana. Entendemos que es factible, a través de la acción estratégica, apuntalar hacia una política materialista y de democracia radical que se exprese

en la realidad contingente en términos de autogestión social y autogobierno:

- **Autogestión Social de las necesidades materiales** de las comunidades, transfiriendo la administración o gestión de las soluciones a sus actores sociales. La capacidad de definir y de ser parte activa en la satisfacción de determinadas necesidades genera un compromiso en donde subyace una crítica a la totalidad del modelo.
 - Emprendimiento cooperativo como forma de desarrollo económico en base a propiedades comunes en el ámbito de la producción, distribución y servicios (ámbito económico).
 - Redes de apoyo contra la violencia hacia las mujeres y disidencias sexuales como espacios de fortalecimiento mutuo (ámbito sexual).
 - Gestión de los centros de estudios por parte de las comunidades educativas y medios de comunicación de control comunitario (ámbito cultural).
 - Defensa y desarrollo de los espacios comunes y del medio ambiente por parte de las comunidades autónomas organizadas (ámbito ecológico).
- **Autogobierno de las Comunidades Organizadas** en base al fortalecimiento y transformaciones de instituciones sociales que permitan fundar nuevos consensos sobre el desarrollo local basados a la participación directa en la toma de decisiones. Forma que debe estar situada desde lo local, lo comunal o lo nacional pero bajo formas progresivas de participación, según sea el avance organizacional de las comunidades o movimientos.

IV.6. El **Programa de Ruptura** consiste en la serie de anhelos de transformación social que -construidos desde el seno de los actores sociales y políticos- tienen un contenido material que choca con la irreformabilidad y reproducción del modelo. Consistiría en un marco de fijación de la nueva correlación de fuerzas buscada: un programa que permita unificar a las fuerzas sociales y políticas desde una vocación destituyente del régimen pinochetista hacia un proyecto socialista como alternativa de país. Lo descompuesto e irreformable del modelo le otorga un carácter de avanzada a un posible **programa mínimo** que se asiente en los derechos sociales, la democracia radical y el cambio de matriz productiva. Para esto es fundamental que su contenido sea construido desde los movimientos sociales para que, a través de su elaboración, se genere un espacio de politización y construcción de una contrahegemonía. En otras palabras, un Programa de Ruptura sería la confluencia entre un programa de Gobierno y su agenda legislativa con los programas de los movimientos sociales.

IV.7. El **sujeto de la Ruptura Democrática es el Movimiento Político y Social Amplio (MPSA)**. Éste se entiende como la expresión contingente del Pueblo Trabajador que se constituye en el instrumento de la Ruptura Democrática: la totalidad de fuerzas sociales y políticas llamadas a la movilización popular y la conquista del Gobierno. El MPSA, en tanto sujeto, estaría determinado por los actores políticos y sociales en los distintos campos o ámbitos en donde pueda desarrollarse. Entendemos que este sujeto está inconcluso y mantiene difusos sus contornos orgánicos, haciéndose necesaria la identificación y el desarrollo de sus componentes. A cada manifestación organizativa potencial o real, con su respectiva identidad y función estratégica, le llamaremos componente. Atendiendo a la complejidad e incertidumbre de la realidad, no es posible determinar un número específico de componentes, por lo tanto, nos preocupamos de definir cuáles percibimos como fundamentales de constituir.

- **Movimientos Sociales:** Son componentes en tanto permiten constituir una organización masiva que, a través de la acción directa, pueden darle viabilidad estratégica a la Ruptura Democrática. Si bien es posible -e ideal- la configuración de movimientos nacionales (como un Movimiento Feminista, Estudiantil, Docente, Sindical, de Seguridad Social, Ambiental, etc.), esto no debe tomarse en un sentido mecánico y debe entenderse que la extensión geográfica permite el surgimiento de movimientos con identidades locales o con especificidades propias que enriquecerán la lucha de liberación.
- **Movimiento Político de Liberación:** Entendido como una fuerza política organizada que -a través de la formación de cuadros político-sociales, construcción de organización política, pensamiento y retaguardia estratégica- conduzca a los distintos componentes del MPSA hacia la Ruptura Democrática. Un esfuerzo organizado que, a través de su orientación estratégica, pueda articular la lucha de los movimientos sociales y asumir la disputa institucional al servicio de éstos.
- **Frente Electoral:** Entendido como la alianza electoral entre las fuerzas políticas revolucionarias y progresistas bajo un programa antineoliberal que haga factible la captura del Gobierno y otros espacios de la institucionalidad política. Este esfuerzo debe ser conducido por el Programa de Ruptura, las fuerzas sociales y políticas que expresan los intereses materiales de las grandes mayorías populares. En coherencia, las autoridades electas deben ejercer un liderazgo transparente y democracia radical.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

V.1. De nuestra Estrategia para el Periodo se desprenden las Líneas de Acción Estratégica, que cumplen la función de aterrizar sus planteamientos a términos prácticos. Están enmarcadas en una categoría estratégica e identifican actores junto a un principio u objetivo práctico central que permiten orientar nuestra táctica política.

V.2. La acción estratégica en el marco del **Movimiento Político Social Amplio** -sujeto del Desborde Democrático- pasa por construir las condiciones de posibilidad para el desarrollo de los actores en el marco de sus categorías.

- **Línea de Acción Social:** La construcción social o trabajo de frentes debe ir orientado a fortalecer los espacios de organización y hacer converger las experiencias en un Movimiento Social único. Es necesario que puedan expandirse constantemente en la sociedad, por lo que su politización debe ir orientada a construir nuevos *sentidos transversales* y no recluirse en el aparatismo o electoralismo.
- **Línea de Acción Partidaria:** La construcción de organización política debe ir orientada a reflexionar, construir y articular fuerzas sociales a través de un Movimiento Político que asuma esta tarea de forma conjunta con la acción electoral. Los instrumentos políticos obedecen a la realidad dada y a las necesidades estratégicas que fundamentan su existencia, por tanto, no existe una forma predeterminada de cómo plantearnos este Movimiento o que esté constituido por una sola organización.
- **Línea de Acción Electoral:** Los esfuerzos electorales deben articularse a través de una alianza entre el progresismo

antineoliberal y los sectores que pretenden representar los intereses del Pueblo Trabajador. Esta alianza debe tomar la forma de un Frente Electoral que desborde de forma creativa la suma de organizaciones o identidades políticas a través de modos de participación no estrictamente electorales.

- **Línea de Acción Internacional:** La vinculación diplomática que nuestra Organización y entorno organizativo (Frente Electoral, Movimientos Sociales) pueda establecer con Gobiernos, expresiones políticas y sociales cercanas a nuestra política. La tarea es establecer intercambios, estrechar los vínculos existentes y aportar en la constitución de redes internacionales de solidaridad con un proyecto de transformación en los distintos países.

V.3. La acción estratégica en el marco del **Programa de Ruptura** pasa por diversos actores que pueden articularse para este esfuerzo.

- **Línea de Acción de Legislación Popular:** El desarrollo de contenido programático tiene que anclarse al diálogo, reflexión y deliberación de los movimientos sociales de manera que se hace legítima y mandato de lucha. Se contrapone a la legislación parlamentaria en el sentido de que se desarrolla desde la exterioridad del sistema político, es decir, desde el pueblo trabajador, por tanto, es "popular".
- **Línea de Acción Parlamentaria:** Las fuerzas progresistas y revolucionarias debemos apuntar a constituir una fuerza parlamentaria que sea reflejo de las aspiraciones programáticas de los movimientos sociales. Ya sea a través de la interpelación o por iniciativa propia de la bancada deben proyectarse como voces que atienden a un proyecto transformador anclado en el desarrollo programático de los movimientos sociales.

- **Línea de Acción Contrahegemónica:** Considera al contenido o "relato mítico" que unifica en términos discursivos y prácticos al Programa de Ruptura desde los distintos actores que van componiendo el MPSA. Alberga la proyección de la nueva sociedad ("Nuevo Chile") desde un enfoque liberador, camino a la construcción del buen vivir o la vida digna desde una política al servicio del pueblo, es decir, mandar obedeciendo.

V.4. La acción estratégica en el marco de la construcción de **Retaguardia Estratégica** se comprende en el Periodo como un **Municipalismo Comunitario** que permita, a través de la acción comunitaria de los movimientos sociales articulada con la acción municipal, prefigurar la nueva sociedad, deteriorando la legitimidad del régimen al demostrar factible un nuevo proyecto de país en dos formas de acción que deben cooperar y co-determinarse:

- **Línea de Acción Comunitaria:** Nos referimos a la capacidad de los actores sociales de constituirse y reconocerse como Comunidad Organizada. Es una forma de práctica política que es autónoma a las instituciones estatales y que sustenta su construcción en la potencia de los sectores excluidos y oprimidos a través de la lucha.
- **Línea de Acción Municipal:** La conquista de gobiernos locales permite poner el Municipio a disposición de los movimientos sociales y las comunidades organizadas. La tarea central será empujar cambios concretos -y con contenido contrahegemónico- en los ámbitos materiales que maneja una Municipalidad, de manera de cultivar nuevas formas económicas, urbanas, culturales y administrativas que cuestionen el modelo al contraponer -en términos concretos- una lógica distinta. Es fundamental encaminar los esfuerzos para la disputa de municipios y concejos municipales. De esta manera, la Retaguardia Estratégica prefigura el avance en niveles de democratización y organización, los cuales también

se expresan en el desarrollo de formas económicas sociales, en donde la producción y el consumo se ven integradas a la comunidad, en forma de Autogestión y Propiedad Social Colectiva, que son además, avances fundamentales para una sociedad socialista.

5 de Mayo del 2018